



El martes la votarán en *fast track* en San Lázaro

Conocida la resolución de la Corte, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron votar en *fast track*, la semana próxima, el dictamen de la reforma eléctrica del presidente López Obrador.

Luego de que los ministros de la Corte no lograron declarar inconstitucionales las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, en una reunión de la Junta de Coordinación Política, los coordinadores de los partidos avalaron votarlo el lunes en comisiones y el martes, en dos sesiones el mismo día, en el pleno de los 500 legisladores.

En un acuerdo aprobado por unanimidad, la Junta de Coordinación Política determinó que a las 10:00 horas del martes se citará para darle la "primera lectura" o la "declara-

toria de publicidad" —que es sólo el anuncio en la tribuna de que el dictamen ya está en la Mesa Directiva— y se sube a la *Gaceta Parlamentaria* para el conocimiento de todos los diputados. En seguida se levanta la sesión y se cita para la siguiente a las 11:00 horas, para comenzar la discusión en lo general y en lo particular.

Los coordinadores de Va por México —PAN, PRI y PRD— anticiparon que van en contra del proyecto de Morena y reiteraron que exigirán la integración de sus 12 propuestas.

En la agenda también se acordó para el martes 19 y jueves 21 de abril, una sesión solemne por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, la discusión de la iniciativa sobre doble remolque y la iniciativa del horario de verano. — Víctor Chávez